

07/2020



FQ0384036

ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
C/ Isidre Duño, 9
Tel. 93 469 83 79 Fax. 93 469 83 80
08390 - MONTGAT

NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE.

= CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA =

En Montgat, mi residencia, a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno. -----

Ante mí, **ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, -----

----- **COMPARECE**-----

DON IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO, nacido el día 25 de junio de 1.982, soltero, empresario, vecino de Montgat, Calle Sant Antoni Maria Claret, 104, S01. Con D.N.I. número 46.724.190-N. -----

Le identifico por su reseñado de identidad, que me exhiben y devuelvo. -----

----- **INTERVIENE:**-----

En su propio nombre y derecho.-----

JUICIO DE CAPACIDAD Y LEGITIMACIÓN.- Yo, el Notario, doy fe de que a mi juicio, tiene el compareciente, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de esta escritura de CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA, sin excepción en cuanto a todos

y cada uno de los pactos que contiene, a cuyo fin,

----- **EXPONE:** -----

I.- Que ha decidido constituir una Sociedad limitada, de nacionalidad española, bajo la denominación **"SETTING UP, S.L." Unipersonal**, acogida a la ley 14/2013, de 27 de septiembre, y al RD 421/2015, por el que aprueba la constitución telemática de sociedades limitadas y los modelos de estatutos aplicables a las mismas, que se constituye mediante esta escritura autorizada el mismo día en que se han puesto a disposición del Notario autorizante todos los documentos necesarios para este otorgamiento. -----

II.- Que con la denominación que interesa no existe ninguna otra en el Registro Mercantil Central, lo que me acredita con la oportuna certificación de fecha 9 de febrero de 2.021, que me entregan y dejo unida a la presente matriz. ----

III.- Ello expuesto, -----

----- **OTORGA:** -----

CONSTITUCION.- DON MARCOS IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO, como único socio, **CONSTITUYE UNA SOCIEDAD LIMITADA**, de nacionalidad española, bajo la denominación de **"SETTING UP, S.L." Unipersonal**,

FQ0384035

07/2020



que se registrá por sus Estatutos. Están redactados en tres folios de papel común escritos los tres hojas escrituras por una sola cara, han sido leídos y firmados por el socio fundador y son aprobados por éste, quedando incorporados a la presente escritura, como parte integrante de la misma. -----

En lo no previsto en los Estatutos, y en todo lo que no sea dispositivo, la Sociedad se registrá por el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables, o las que sustituyan a las anteriores. -----

Manifiesta el compareciente que la actividad principal de la sociedad está definida por el **CNAE número 4399** - Otras actividades de construcción especializada. -----

SUSCRIPCION y DESEMBOLSO.- El capital social se fija en la cantidad de **DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS**

(10.500,00 €) dividido en DIEZ MIL QUINIENTAS participaciones sociales, de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 10.500, ambas inclusive, suscritas y desembolsadas en su totalidad. -----

Las participaciones sociales representativas del capital social han sido íntegramente desembolsadas y suscritas en la forma dicha por el socio fundador mediante las siguientes aportaciones: -----

1.- IMAC 5K 27 PUGADAS (Referencia/Modelo MXWT2ES7A), por valor de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800,00 €) que se corresponde con 1.800 participaciones, las numeradas de la 1 a la 1.800, ambos inclusive. -----

2.- TERSTER 30204 DIG (Referencia/Modelo M2000), por valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.650,00 €) que se corresponde con 1.650 participaciones, las numeradas de la 1.801 a la 3.450, ambos inclusive. -----

3.- MAQUINA PRENSAR ELECTROMECHANICA VIRAX (Referencia/Modelo 253516), por un valor de MIL EUROS (1.000,00 €) que se corresponde con 1.000

FQ0384034

07/2020



participaciones, las numeradas de la **3.451 a la 4.450**, ambos inclusive. -----

4.- MOTOSIERRA STHIL (Referencia/Modelo MS 661 C-M), por un valor de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350,00 €) que se corresponde con 1.350 participaciones, las numeradas de la **4.451 a la 5.800**, ambos inclusive. -----

5.- TALADRO BATERIA MAKITA (Referencia/Modelo DHP485), por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (450,00 €) que se corresponde con 450 participaciones, las numeradas de la **5.801 a la 6.250**, ambos inclusive. -----

6.- RADIAL MAKITA (Referencia/Modelo DGA901ZKU1), por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €) que se corresponde con 250 participaciones, las numeradas de la **6.251 a la 6.500**, ambos inclusive. -----

7.- TREEMOTION LIGHT ARNES DE PODA (Referencia/Modelo 7350139), por un valor de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) que se corresponde con

600 participaciones, las numeradas de la **6.501 a la 7.100**, ambos inclusive. -----

8.- ATORNILLADORA MAKITA (Referencia/Modelo DTD155Z), por un valor de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) que se corresponde con 200 participaciones, las numeradas de la **7.101 a la 7.300**, ambos inclusive.

9.- ATORNILLADORA NEUMÁTICA (Referencia/Modelo AR410HR), por un valor de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) que se corresponde con 200 participaciones, las numeradas de la **7.301 a la 7.500**, ambos inclusive.

10.- AXIS SEMIESTÁTICA (Referencia/Modelo AXIS 11), por un valor de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €) que se corresponde con 1.500 participaciones, las numeradas de la **7.501 a la 9.000**, ambos inclusive. -----

11.- EVO SEMIESTÁTICA (Referencia/Modelo EVO 10,5), por un valor de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €) que se corresponde con 1.500 participaciones, las numeradas de la **9.001 a la 10.500**, ambos inclusive. -----

TÍTULO.- Los bienes descritos manifiesta el compareciente que le pertenece por sus legítimos y justos títulos. -----

CARGAS.- Manifiesta el compareciente que los

FQ0384033

07/2020



bienes descritos en esta escritura se hallan libres de cargas, gravámenes y arrendatarios. -----

Advierto al señor compareciente que responde solidariamente frente a la sociedad y frente a los acreedores sociales de la realidad de las aportaciones no dinerarias y del valor que se les atribuye en esta escritura. -----

Los bienes constatados se estiman entregados a la Sociedad, de modo que, ésta, asume la titularidad de los mismos; y ello sin perjuicio de lo establecido en el Código de Comercio, Código Civil y en la precitada Ley de Sociedades de Capital. -----

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR.- Quedan ya establecidas en esta escritura fundacional, por el socio fundador, las determinaciones siguientes: -----

a) Que la Sociedad sea regida por un Administrador único. -----

b) Que se nombra como Administrador único a **DON**

IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO y por el plazo de duración que fijan los Estatutos Sociales. -----

El designado, aquí compareciente, ACEPTA el cargo, promete desempeñarlo con lealtad y diligencia, asegura no estar incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad legal para ejercerlo, especialmente las de la Ley 5/2006, de 10 de Abril, o por otras disposiciones legales vigentes. -----

FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES.- La Sociedad dará comienzo a sus operaciones según determinan los Estatutos unidos y, por ello, los socios fundadores, en relación con lo dispuesto en los artículos 36 y siguientes del Real Decreto 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, podrá realizar, como Administrador único, que es:

- Los actos y contratos que celebre con terceros antes de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil y dentro del ámbito de sus facultades estatutarias, que quedarán automáticamente aceptados y asumidos por el mero hecho de la inscripción de la misma en el precitado Registro. -----

FQ0384032

07/2020



- Los actos y contratos que el desarrollo de la actividad de la empresa que constituye el objeto social haga necesarios o simplemente útiles, especialmente en el orden interno y organizativo, tal como el otorgamiento, modificación y revocación de poderes de todas clases. -----

INCOMPATIBILIDADES.- Queda prohibido ocupar cargos en la Sociedad a las personas incursas en causa legal de incompatibilidad, especialmente las determinadas en la Ley 5/2006, de 10 de Abril. ----

INSCRIPCION PARCIAL.- De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas, o de los hechos, actos o negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción adoleciesen de algún defecto, a juicio del Registrador, que impida la inscripción total de la misma. -----

PRESENTACION TELEMATICA.- De conformidad con lo

dispuesto en el artículo 112 de la Ley 24/2001 y remitiré copia autorizada electrónica al Registro Mercantil, a los efectos de obtener la inscripción.

Se considera como presentante de este instrumento, a **OBLA 2012 CONSULTING, S.L., con domicilio en Montgat, Calle Ramón y Cajal, 2, y C.I.F. número B65780165.** -----

Se designa como cuenta de cargo, para todos los gastos que pueda generar la inscripción, la señalada al efecto en las aplicaciones informáticas pertinentes. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Hago las reservas y advertencias legales y en especial las de carácter fiscal, así como las del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil, relativas a la obligatoriedad de la inscripción de la presente escritura. -----

PROTECCIÓN DE DATOS: -----

El señor compareciente queda informado de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública

FQ0384031

07/2020



notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades

cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Montgat, en la calle ISIDRE DUÑO, 9, BAJOS (08390). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13



07/2020



FQ0384030



de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Por su elección leo esta escritura al compareciente, en el idioma por él elegido, que enterado la aprueba, otorga y firma conmigo, la Notario, que de la identidad del otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente y de su contenido y extensión en siete folios de papel del Timbre del Estado exclusivo para documentos notariales, números el presente y los seis siguientes correlativos, yo, el Notario, DOY

Sigue la firma del compareciente.- Signado:
Notario. -Rubricados y sellado. -----

[illegible]

FQ0384029

07/2020



CSV: 12814001-INC-21019217-INR-10264203

CERTIFICACIÓN NO. 21019217

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
certifico en base a lo interesado por:
D/Da. IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO,
que su solicitud fue presentada al Diario Informatizado con fecha
08/02/2021, asiento 21019464 y asimismo que, efectuada la pertinente
busca en la Base de Datos,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

SETTING UP, SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado interesado, por el plazo de seis meses desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Nueve de Febrero de Dos Mil Veintiuno.

EL REGISTRADOR,

La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.
El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL
<http://www.rmc.es/csv>

NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA EL APOORTE DE BIENES POR SOCIO

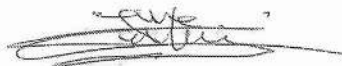
Por el presente documento, Yo, D. IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO, con D.N.I. Nº 46.724.190.N domiciliado en CALLE PARE CLARET 104, Semisotano 1-1, 08390, MONTGAT (BCN) en mi calidad de titular y socio de la empresa denominada: "SETTING UP, S.L.", otorgo los siguientes bienes muebles a favor de la empresa en mención:

CONCEPTO	REFERENCIA/MODELO	IMPORTE
IMAC SK 27 PULGADAS	MXWT2ES/A	1.800,00
TERSTER 30204 DIG	M2000	1.650,00
MAQUINA PRENSAR ELECTROMECANICA VIRAX	253516	1.000,00
MOTOSIERRA STIHL	MS 661 C-M	1.350,00
TALADRO BATERIA MAKITA	DHP485	450,00
RADIAL MAKITA	DGA901ZKU1	250,00
TREEMOTION LIGHT ARNES DE PODA	7350139	600,00
ATORNILLADORA MAKITA	DTD155Z	200,00
ATORNILLADORA NEUMÁTICA	AR410HR	200,00
AXIS SEMIESTÁTICA	AXIS 11	1.500,00
EVO SEMIESTÁTICA	EVO 10,5	1.500,00
TOTAL		10.500,00

Manifiesto que la relación de los bienes descritos existen y son ciertos actualmente; y señalo que los bienes detallados en la presente son únicos y que no son parte, ni han sido otorgados como aporte de capital social a otra empresa, ni están afectos a restricciones legales o de cualquier otra índole total o parcialmente que me impida su otorgamiento para este efecto.

Asimismo, declaro que los datos consignados y los documentos presentados expresan la verdad de acuerdo a lo regulado por el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montgat, a 16 de febrero 2021



Fdo: D. IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO
46.724.190.N

FQ0384028

07/2020



ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "SETTING UP SL"

Artículo 1º.-Denominación

La Sociedad se denominará y se registrará por su contrato constitutivo, por los presentes estatutos y en lo en ellos no dispuesto, por la Ley de Sociedades de Capital.

Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, que se registrará por las normas legales y por los presentes estatutos.

Artículo 2º.-Duración

La Sociedad tendrá una duración de carácter indefinido, dándose comienzo al inicio de sus operaciones el mismo día del otorgamiento de su escritura constitutiva, sin perjuicio de las consecuencias legales previstas para los actos y contratos celebrados en nombre de la Sociedad en momentos anteriores al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Los ejercicios sociales se computarán por años naturales y terminan el treinta y uno de diciembre.

Artículo 3º.-Domicilio

El domicilio de la Sociedad se halla situado Montgat, en Calle Paret Claret 104 semisotano 1-I, 08390.

Conforme al art. 11 bis de la Ley de Sociedades de capital, la Junta General podrá acordar que la sociedad tenga una página web corporativa, pudiendo delegar en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio web corporativa, que una vez concretada deberá comunicar a todos los socios.

Al órgano de administración de la sociedad le corresponde la modificación, el traslado o la suspensión de la página web.

Artículo 4º.-Objeto social

La sociedad tiene por objeto social todo tipo de trabajos verticales e instalaciones

CNAE 4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Asimismo, si disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostentes dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Si algunas de las actividades mencionadas tuvieran el carácter de profesionales, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 2/07 de sociedades profesionales, se entenderán realizadas en concepto de mediación o intermediación.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Artículo 5º.-Capital social

El capital social será de **DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS (10.500€)**, dividido en 10.500 participaciones de **UN EUROS (1,00€)** euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de manera correlativa con los números 1 a 10.500

Dicho capital se halla totalmente suscrito y desembolsado mediante aportaciones no dinerarias realizadas

CONCEPTO	REFERENCIA/MODELO	IMPORTE
IMAC 5K 27 PULGADAS	MXWT2ES/A	1.800,00
TERSTER 30204 DIG	M2000	1.650,00
MAQUINA PRENSAR ELECTROMECANICA VIRAX	253516	1.000,00
MOTOSIERRA STHIL	MS 661 C-M	1.350,00
TALADRO BATERIA MAKITA	DHP485	450,00
RADIAL MAKITA	DGA901ZKU1	250,00
TREEMOTION LIGHT ARNES DE PODA	7350139	600,00
ATORNILLADORA MAKITA	DTD155Z	200,00
ATORNILLADORA NEUMÁTICA	AR410HR	200,00
AXIS SEMIESTÁTICA	AXIS 11	1.500,00
EVO SEMIESTÁTICA	EVO 10,5	1.500,00
TOTAL		10.500,00

Artículo 6º.- Organización de la administración de la sociedad

FQ0384027

07/2020



La Junta General podrá optar por cualquiera de los siguientes modos de organizar la administración de la sociedad, sin necesidad de modificación estatutaria: un administrador único, de dos a cinco administradores solidarios o dos administradores mancomunados.

Artículo 7º.- Nombramiento, duración y prohibición de competencia.

Sólo las personas físicas podrán ser nombrados administradores. El desempeño del cargo de administrador será por tiempo indefinido.

Respecto de los demás requisitos de nombramiento, incompatibilidades y prohibiciones para ser administrador, se aplicará lo dispuesto en la Ley de sociedades de capital.

El cargo de administrador será: Retribuido con un salario de CINCUENTA EUROS mensuales.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRADOR ÚNICO:

IVAN CONTRERAS GARCIA-MONTEAVARO con DNI 46724190N

Artículo 8º.- Modo de deliberar y adoptar acuerdos los órganos colegiados.

La sociedad se regirá por lo dispuesto al efecto para la sociedad de responsabilidad limitada en la Ley de Sociedades de Capital.

La junta general será dirigida por su presidente, que concederá el uso de la palabra, determinará el tiempo y el final de las intervenciones, y someterá a votación los proyectos de acuerdos.

La junta general será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad si esta hubiera sido creada; inscrita y publicada en los términos previstos en la Ley. Mientras la sociedad no cuente con tal página web, la convocatoria se realizará por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en la que conste en la documentación de la sociedad.

Artículo 9º.- Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

A la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal se aplicará las especialidades de régimen previstas en la Ley de sociedades de capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.



Servicio Telemático de Solicitud de NIF
del Consejo General del Notariado y la Agencia
Estatad de la Administración Tributaria

Nº Expediente AEAT
2021C3689330079K

COMUNICACIÓN ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

La presente comunicación ha sido remitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Este documento tiene plena validez para acreditar su Número de Identificación Fiscal (NIF).

El Número de Identificación Fiscal (NIF) que figura en la presente comunicación podrá ser comprobado en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), accediendo a Oficina Virtual / Otros Trámites / Certificaciones Tributarias y, en el grupo de servicios sin certificado de usuario, seleccionando el servicio de Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal con código electrónico. Para ello la propia Agencia Tributaria le remitirá próximamente, por correo ordinario y al domicilio fiscal de la sociedad, una notificación que contiene la Tarjeta de Identificación Fiscal con el código electrónico necesario para efectuar la verificación correspondiente de la validez de la certificación.

El NIF que le ha sido asignado tiene carácter provisional. En breve plazo recibirá, en su domicilio fiscal, en papel, el documento identificador de la tarjeta acreditativa.

Le recordamos que tiene la obligación de aportar la documentación pendiente necesaria para la asignación del NIF definitivo. Una vez cumplidos los trámites administrativos pertinentes, el NIF definitivo le será remitido al domicilio fiscal de la sociedad.

Recuerde que debe incluir su NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presente ante la Administración Tributaria.

NIF Provisional
B42893370

Fecha de expedición del NIF Provisional

Administración de la AEAT

Razón o denominación social

Domicilio social

Domicilio fiscal

Código electrónico justificante de la presentación de solicitud de NIF Provisional

Número y fecha del documento notarial en el que se constituye la sociedad

16/02/2021

BARCELONA - MATARO

SETTING UP

Pare Claret, 140 1 1 - 08390 Montgat (Barcelona)

Pare Claret, 140 1 1 - 08390 Montgat (Barcelona)

QUWXH3VWT6KACUPG

129, 16/02/2021

Yo, **Anna María Fernández González**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Montgat, DOY FE: Que el presente documento es fiel reproducción de su original en soporte electrónico expedido por la AEAT de conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación, tanto fiscal (artículos 35.4, 92.3 y Disposición Adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria; letra a), del número uno del subapartado dos del apartado duodécimo de la Orden HAC/2567/2003, de 10 de septiembre, derogada por la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril y Convenio de 23 de junio de 2005, suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo General del Notariado) como sobre documento y firma electrónica (artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y artículos 106 y ss. Ley 24/2001, de 27 de diciembre). Y, en prueba y conformidad a todos los efectos legales, lo expido al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

En Montgat, a 16 de Febrero de 2021.

FQ0384026

07/2020

**APLICACION ARANCEL**

DISPOSICION ADICIONAL 3ª LEY 8/89

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de LA SOCIEDAD INTERESADA, en once folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie FQ, números el presente y los diez siguientes. Montgat, El veintitrés de Febrero de dos mil veintiuno. DOY FE. -----





Dades del document / Datos del documento

Tipus / Tipo

NT - Notarial

Notari/ària o autoritat / Notario/a o autoridad

Ana María Fernández González

Data del document

Fecha del documento

16/02/2021

Número de protocol

Número de protocolo

129

Agència Tributària de Catalunya

Seu Electrònica

Núm. Expedient : **20210000211442**

Data Presentació : **26/02/2021 12:39**

Titular emprat en la presentació / Titular utilizado en la presentación

NIF/CIF **B65780165**

Cognoms i nom o raó social

Apellidos y nombre o razón social

OBLA 2012 CONSULTING, S.L

Mètode d'identificació emprat per realitzar el tràmit

Método de identificación utilizado para realizar el trámite

L'usuari s'ha identificat mitjançant la modalitat de certificar

Per a la declaració liquidació de l'impost corresponent a aquest document s'han presentat les autoliquidacions amb els números de justificant que es relacionen i, si s'escau, s'ha acreditat el seu pagament per l'import indicat segons la validació en el seu peu.

Para la declaración liquidación del impuesto correspondiente a este documento se han presentado las autoliquidaciones con los números de justificante que se relacionan y, si corresponde, se ha acreditado su pago por el importe indicado según la validación en su pie.

Núm. d'autoliquidació Núm. de autoliquidación	Cognoms i nom o raó social Apellidos y nombre o razón social	Import Importe	N.R.C.	Tarifa	Data i hora d'ingrés Fecha y hora de ingreso
6060339329493	SETTING UP, S.L.	Exempt	---	OSC	---

Aquesta diligència s'ha d'incorporar al document original i constitueix nota de presentació als efectes del seu accés al registre (articles 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de novembre i 122 del R.D. 828/95, de 29 de maig).

Als efectes del que disposa la Llei 11/2007, de 22 de juny, d'accés electrònic dels ciutadans als serveis públics (articles 18.1.b, 29 i 30.5), aquesta diligència té la consideració de document electrònic, podent-se verificar la seva autenticitat per mitjà del Codi Segur de Verificació (CSV) que consta a l'encapçalament d'aquest document, i descarregar, a través del portal tributari a l'adreça:

Esta diligencia se ha de incorporar al documento original y constituye nota de presentación a los efectos de su acceso al registro (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

A los efectos de lo que dispone la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (artículos 18.2.b, 29 y 30.5), esta diligencia tiene la consideración de documento electrónico, pudiendo verificarse su autenticidad por medio del Código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la cabecera de este documento, y descargar, a través del portal tributario en la dirección:

<http://atc.gencat.cat>

 Agència Tributària de Catalunya Delegación / Oficina liquidadora (1) Oficina Virtual		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados		 600 CPR: 9055050	
Espacio reservado para la Administración			Agència Tributària de Catalunya Oficina Virtual Número de Expediente : 20210000211442 Fecha de Presentación 26/02/2021 12:39		
Sujeto pasivo Total de personas sujetas 1			(5) Fecha de devengo 16 / 02 / 2021 No sujeto ☐ Código 6060339329493 Exento o sujeto bonificado ☒ Código 1 2 0 Prescrito ☐		
(2) NIF / CIF B 4 2 8 9 3 3 7 0 Apellidos y nombre o razón soc. SETTING UP, S.L.					
(3) Via pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT Provincia BARCELONA País ESPANYA					
(4) Fecha de nacimiento		Porcentaje 100,0000		Teléfono	
Dirección electrónica					
Trasmitente Total de personas transmitentes 1					
NIF / CIF 4 6 7 2 4 1 9 0 N Apellidos y nombre o razón soc. CONTRETAS GARCIA MONTEAVARO IVAN					
Vía pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT					
Provincia BARCELONA País ESPANYA		Fecha de nacimiento		Porcentaje 100,0000	
Dades del document					
☒ Notarial ☐ Privado		Notario/a o autoridad FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA		Número de protocolo 129 Fecha del documento 16 / 02 / 2021	
☐ Judicial ☐ Administrativo		Descripción de la operación CONSTITUCIO SOCIETAT		Lugar de otorgamiento MONTGAT (BARCELONA)	
Liquidación complementaria					
Núm. última autoliquidación			Cód. de la tarifa B 0 S C		
Fecha de presentación			Total a ingresar 6 + 7 + 8 - 9 0 0 0		
Cuota ingresada A					
Representante/Presentador/a					
NIF / CIF B 6 5 7 8 0 1 6 5 Apellidos y nombre o razón soc. OBLA 2012 CONSULTING, S.L.			Esta autoliquidación se ha presentado a través de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria de Cataluña		
Vía pública CR RAMON Y CAJAL Número Esc. Piso Puerta 2					
Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT Provincia BARCELONA País ESPANYA					
Teléfono 934691304		Dirección electrónica INFO@OBLA.ES			
Ingreso					
Ingreso efectuado en entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, cuenta restringida de recaudación de tributos de la Generalidad.					
Cargo en cuenta ☐			En efectivo ☐		
Código cta. cliente			Importe 0 0 0		
Entidad		Sucursal		Número de cuenta	
D C					
Este documento no tiene validez sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada.					

Puede verificar la autenticidad de este documento mediante el CSV 3LN4JA53314604U2H6T en la sede electrónica de la ATC en http://atc.gencat.cat/CSV

ECF-600N-3

NIF del sujeto pasivo	Apellidos y nombre del sujeto pasivo	Número de justificante	600
B42893370	SETTING UP, S.L.	6060339329493	

Datos de los bienes			
Municipio		Provincia / País	
1	Tipo de bien	Descripción del bien	
	Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal
	Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida
	Superficie ☐ m² ☐ Ha		
2	Tipo de bien	Descripción del bien	
	Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal
	Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida
	Superficie ☐ m² ☐ Ha		

Autoliquidación	
Cód. de la tarifa ☐ B ☐ 0 ☐ S ☐ C	Desglose de la base imponible ☐ 1 (garantías hipotecarias y otros)
Base imponible ☐ 1 1 0 5 0 0 , 0 0	Principal
Reducción , % ☐ 2 ,	Intereses
Base liquidable ☐ 1 - ☐ 2 ☐ 3 1 0 5 0 0 , 0 0	Costas
	Otros

☐ a Tipo impositivo	☐ b Escala de arrendamientos y valores
Tipo impositivo ☐ 400 1,0 0 0 %	De hasta ☐ 401
	Resto a € por cada ☐ 402
	Total
☐ c Cuota fija	☐ d Escala AJD
Grandes e i títols nobiliaris	Hasta al , % ☐ 403
Cuota fija	De hasta al , % ☐ 404
(marque con una X)	De hasta al , % ☐ 405
	Total

Cuota según modalidad a) b) c) o d) ☐ 4 0 , 0 0	Observaciones
Bonificación de la cuota , % ☐ 5	
Cuota resultante ☐ 4 - ☐ 5 - ☐ A ☐ 6 0 , 0 0	
Intereses de demora ☐ 7	
Recargo % ☐ 8	
Total a ingresar ☐ 6 + ☐ 7 + ☐ 8 ☐ 9 0 , 0 0	

 Agència Tributària de Catalunya Delegación / Oficina liquidadora (1) Oficina Virtual		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados		 600 CPR: 9055050	
Espacio reservado para la Administración		Agència Tributària de Catalunya Oficina Virtual Número de Expediente : 20210000211442 Fecha de Presentación 26/02/2021 12:39			
Sujeto pasivo Total de personas sujetas 1		(5) Fecha de devengo 16 / 02 / 2021		No sujeto ☐ Exento o sujeto bonificado ☒ Prescrito ☐ Código 1 2 0	
(2) NIF / CIF B 4 2 8 9 3 3 7 0 Apellidos y nombre o razón soc. SETTING UP, S.L.		6060339329493 			
(3) Via pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT		Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Provincia BARCELONA País ESPANYA			
(4) Fecha de nacimiento 100,0000		Porcentaje 100,0000		Teléfono Dirección electrónica	
Trasmitente Total de personas transmitentes 1					
NIF / CIF 4 6 7 2 4 1 9 0 N		Apellidos y nombre o razón soc CONTRETAS GARCIA MONTEAVARO IVAN			
Vía pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT		Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Provincia BARCELONA País ESPANYA			
Fecha de nacimiento		Porcentaje 100,0000			
Dades del document					
☒ Notarial ☐ Privado		Notario/a o autoridad FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA		Número de protocolo 129	
☐ Judicial ☐ Administrativo		Descripción de la operación CONSTITUCIO SOCIETAT		Fecha del documento 16 / 02 / 2021	
☐ Lugar de otorgamiento MONTGAT (BARCELONA)					
Liquidación complementaria					
Núm. última autoliquidación		Cód. de la tarifa B 0 S C			
Fecha de presentación		Total a ingresar 6 + 7 + 8 - 9 0 0 0			
Cuota ingresada A					
Representante/Presentador/a					
NIF / CIF B 6 5 7 8 0 1 6 5		Apellidos y nombre o razón soc. OBLA 2012 CONSULTING, S.L.			
Vía pública CR RAMON Y CAJAL Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT		Número Esc. Piso Puerta 2 Provincia BARCELONA País ESPANYA			
Teléfono 934691304		Dirección electrónica INFO@OBLA.ES			
Ingreso					
Ingreso efectuado en entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, cuenta restringida de recaudación de tributos de la Generalidad.					
Cargo en cuenta ☐		En efectivo ☐			
Código cta. cliente		Importe 0 0 0			
Entidad		Sucursal		D C	
Número de cuenta					
Este documento no tiene validez sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada.					

Puede verificar la autenticidad de este documento mediante el CSV 3LN4JA53314604U2H6T en la sede electrónica de la ATC en http://atc.gencat.cat/CSV

ECF-600N-3

NIF del sujeto pasivo	Apellidos y nombre del sujeto pasivo	Número de justificante	600
B42893370	SETTING UP, S.L.	6060339329493	

Datos de los bienes			
Municipio		Provincia / País	
1	Tipo de bien	Descripción del bien	
	Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal
	Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida
	Superficie ☐ m² ☐ Ha		
2	Tipo de bien	Descripción del bien	
	Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal
	Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida
	Superficie ☐ m² ☐ Ha		

Autoliquidación	
Cód. de la tarifa ☐ B ☐ 0 ☐ S ☐ C	Desglose de la base imponible ☐ 1 (garantías hipotecarias y otros)
Base imponible ☐ 1 1 0 5 0 0 , 0 0	Principal
Reducción , % ☐ 2 ,	Intereses
Base liquidable ☐ 1 - ☐ 2 ☐ 3 1 0 5 0 0 , 0 0	Costas
	Otros

☐ a Tipo impositivo	☐ b Escala de arrendamientos y valores
Tipo impositivo ☐ 400 1,0 0 0 %	De hasta ☐ 401 ,
	Resto a € por cada ☐ 402 ,
	Total ,
☐ c Cuota fija	☐ d Escala AJD
Grandes e i títols nobiliaris	Hasta al , % ☐ 403 ,
Cuota fija	De hasta al , % ☐ 404 ,
(marque con una X)	De hasta al , % ☐ 405 ,
	Total ,

Cuota según modalidad a) b) c) o d) ☐ 4 0 , 0 0	Observaciones
Bonificación de la cuota , % ☐ 5 ,	
Cuota resultante ☐ 4 - ☐ 5 - ☐ A ☐ 6 0 , 0 0	
Intereses de demora ☐ 7 ,	
Recargo % ☐ 8 ,	
Total a ingresar ☐ 6 + ☐ 7 + ☐ 8 ☐ 9 0 , 0 0	

 Agència Tributària de Catalunya Delegación / Oficina liquidadora (1) Oficina Virtual	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	 600 CPR: 9055050
---	--	---

Espacio reservado para la Administración Agència Tributària de Catalunya Oficina Virtual Número de Expediente : 20210000211442 Fecha de Presentación 26/02/2021 12:39
--

Sujeto pasivo Total de personas sujetas 1 (2) NIF / CIF B 4 2 8 9 3 3 7 0 Apellidos y nombre o razón soc. SETTING UP, S.L. (3) Via pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT Provincia BARCELONA País ESPANYA (4) Fecha de nacimiento _____ Porcentaje 100,0000 Teléfono _____ Dirección electrónica _____	(5) Fecha de devengo 16 / 02 / 2021 No sujeto ☐ Código _____ Exento o sujeto bonificado ☒ Código 1 2 0 Prescrito ☐ 6060339329493 
---	---

Trasmitente Total de personas transmitentes 1 NIF / CIF 4 6 7 2 4 1 9 0 N Apellidos y nombre o razón soc CONTRETAS GARCIA MONTEAVARO IVAN Vía pública CR SANT ANTONI MARIA CLARET Número Esc. Piso Puerta 104 -1 1 Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT Provincia BARCELONA País ESPANYA Fecha de nacimiento _____ Porcentaje 100,0000

Dades del document ☒ Notarial ☐ Privado Notario/a o autoridad FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA Número de protocolo 129 Fecha del documento 16 / 02 / 2021 ☐ Judicial ☐ Administrativo Descripción de la operación CONSTITUCIO SOCIETAT Lugar de otorgamiento MONTGAT (BARCELONA)
--

Liquidación complementaria Núm. última autoliquidación _____ Fecha de presentación _____ Cuota ingresada A _____,	Cód. de la tarifa B 0 S C Total a ingresar 6 + 7 + 8 - 9 0 0 0
--	--

Representante/Presentador/a NIF / CIF B 6 5 7 8 0 1 6 5 Apellidos y nombre o razón soc. OBLA 2012 CONSULTING, S.L. Vía pública CR RAMON Y CAJAL Número Esc. Piso Puerta 2 Código postal 0 8 3 9 0 Municipio MONTGAT Provincia BARCELONA País ESPANYA Teléfono 934691304 Dirección electrónica INFO@OBLA.ES	Esta autoliquidación se ha presentado a través de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria de Cataluña
--	--

Ingreso Ingreso efectuado en entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, cuenta restringida de recaudación de tributos de la Generalidad. Cargo en cuenta ☐ En efectivo ☐ Código cta. cliente _____ Entidad _____ Sucursal _____ D C _____ Número de cuenta _____ Importe 0 0 0
--

Este documento no tiene validez sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada.

Ejemplar para la persona interesada/Entidad colaboradora/Carta de pago